

Certificado por:



SmartWood Headquarters  
65 Millet St. Suite 201  
Richmond, VT 05477 USA  
Tel: 802-434-5491  
Fax: 802-434-3116  
[www.smartwood.org](http://www.smartwood.org)  
Persona de contacto: Jon Jickling  
E-mail: [jjickling@ra.org](mailto:jjickling@ra.org)

Evaluación de certificación  
Efectuada por:  
Oficina Regional de SmartWood  
Sudamérica  
Tel: +591 3 3325042  
Fax: +591 3 3327451  
Persona de contacto: Gerben Stegeman  
Email: [gstegeman@ra.org](mailto:gstegeman@ra.org)



ACREDITADO  
FSC-SECR-0013

© 1996 Forest Stewardship Council A.C.

FM-02 Sept 2004



**SmartWood**

*Practical conservation through certified forestry*

Informe de  
**Re-evaluación para la  
Certificación del  
Manejo Forestal de:**

**Compañía Agrícola y  
Forestal El Álamo Ltda.  
(CAF El Álamo)**

en  
Comuna de Retiro, Región del Maule.  
Chile

Informe finalizado: 01-10-07

Fecha de evaluación: Mayo 7-10 y Julio 30 – Agosto 3,  
2007

Equipo evaluador: Liliana Sáez (Social), Luis Otero  
(forestal, ambiental / líder de equipo) y César Castañeda  
(revisor forestal, ambiental y social)

Fecha de emisión de certificado: 15 de febrero, 2008

Código de certificación: SW-FM/COC-000204

Contacto de operación: Jaime Ulloa, Gerente Forestal  
Dirección: Fundo Copihue, S/N, Retiro. Casilla 36, Parral.

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	3
1. ALCANCE DEL CERTIFICADO .....	4
1.1. ALCANCE DEL CERTIFICADO .....	4
1.2. EXCLUSIÓN DE ÁREAS DEL ALCANCE DEL CERTIFICADO .....	4
2. PROCESO DE EVALUACIÓN.....	5
2.1. ESTÁNDAR DE CERTIFICACIÓN UTILIZADO .....	5
2.2. EQUIPO EVALUADOR Y CALIFICACIONES .....	5
2.3. REVISORES DEL INFORME .....	5
2.4. CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN (INCLUIDAS EVALUACIÓN PRELIMINAR Y CONSULTA DE INTERESADOS).....	6
2.5. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN .....	7
2.6. PROCESO DE CONSULTA A INTERESADOS.....	9
3. CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES DE LA EVALUACIÓN .....	10
3.1. COMENTARIOS RECIBIDOS DE LAS PARTES INTERESADAS .....	10
3.2. PRINCIPALES FORTALEZAS Y DEBILIDADES .....	12
3.3. NO CONFORMIDADES IDENTIFICADAS Y ACCIONES CORRECTIVAS .....	14
3.4. ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA LA CERTIFICACIÓN DEL CLIENTE .....	17
3.5. OBSERVACIONES .....	17
3.6. RECOMENDACIONES PARA LA CERTIFICACIÓN .....	18
4. INFORMACIÓN SOBRE ANTECEDENTES ESPECÍFICOS DEL CLIENTE .....	19
4.1. DESCRIPCIÓN DE FORMAS DE PROPIEDAD Y TENENCIA DE LA TIERRA.....	19
4.2. CONTEXTO LEGISLATIVO Y DE REGULACIÓN GUBERNAMENTAL.....	19
4.3. CONTEXTO AMBIENTAL .....	20
4.4. CONTEXTO SOCIOECONÓMICO .....	21
ANEXO I: Formulario de Informe al FSC: Información detallada sobre la OMF.....	22
ANEXO II: Resumen público del plan de manejo .....	24
ANEXO VIII: Documentación revisada .....	24

## **INTRODUCCIÓN**

En este informe se presentan las conclusiones de una re-evaluación independiente, efectuada por un equipo de especialistas que representan al Programa SmartWood de la Rainforest Alliance. El propósito de la re-evaluación fue medir el desempeño ecológico, económico/forestal y social del manejo forestal de Compañía Agrícola y Forestal El Álamo Ltda (CAF El Álamo) conforme lo define el Consejo de Manejo Forestal (FSC - Forest Stewardship Council).

El presente informe contiene cuatro secciones principales de información y conclusiones, además de varios anexos. La totalidad del informe, más los anexos I y II, constituirán información pública acerca de la operación de manejo forestal, que será distribuida por SmartWood o el FSC a personas o entidades interesadas. El resto de los anexos son confidenciales y serán revisados sólo por personal de SmartWood y del FSC, y revisores que hayan firmado acuerdos de confidencialidad.

El propósito del programa SmartWood consiste en reconocer el manejo conciente de los recursos mediante evaluaciones independientes y certificación de prácticas forestales. Las operaciones forestales que obtengan la certificación de SmartWood podrán utilizar las etiquetas de SmartWood y el FSC para campañas públicas de mercadeo y publicidad.

## 1. ALCANCE DEL CERTIFICADO

### 1.1. Alcance del certificado

CAF El Álamo es una empresa privada, parte de la división forestal que agrupa el consorcio Compañía Chilena de Fósforos S.A., que cuenta con 3.232,4 has de terreno, de las cuales 3.029,9 están dedicadas a la actividad forestal y son parte del alcance del presente certificado.

De esta superficie 2,730.9 has están plantadas de álamos de distintas variedades, 50.3 has constituyen el vivero de álamo, 124.4 has representan la plantación de eucaliptos, 5.4 has son de vivero de eucaliptos, 3.3 has son de nogal y 115.6 has son de conservación o no susceptibles de aprovechamiento forestal. Así mismo el certificado cubre las bodegas de pesticidas, el transporte de trozas y las canchas de acopio de trozas que comparten las empresas Terciado y Elaboración de Maderas S.A. (TEMSA) y Compañía Chilena de Fósforos S.A., empresas que elaboran distintos productos de álamo y forman parte del Consorcio.

Los predios que forman parte del alcance del certificado son:

AREA	PREDIO	SUPERFICIE TOTAL	AREA	PREDIO	SUPERFICIE TOTAL
<b>COPIHUE</b>	Fdo. Copihue	<b>1747,9</b>	<b>DELFINA</b>	Sn. Antonio	<b>9,4</b>
	Sta. Teresa	<b>74,5</b>		Sta. Hilda	<b>15,5</b>
	Sta. Adela	<b>19,5</b>		Sta. Camila	<b>16,5</b>
	Sn. Enrique	<b>16,5</b>		Sn. Andres	<b>18,0</b>
<b>DELFINA</b>	Delfina	<b>233,3</b>		Sn. Patricio	<b>17,4</b>
	Sta. Rosa	<b>102,7</b>		Sta. Sofia	<b>36,5</b>
	Quillaimo	<b>326,7</b>		Sta. Adriana	<b>14,6</b>
	Faustina	<b>131,3</b>		Sn. Isidro	<b>13,4</b>
	Sta. Elisa	<b>33,7</b>		Sta. Cristina	<b>14,1</b>
	Progreso	<b>68,2</b>		Sta. Olga	<b>10,7</b>
	Sta. catalina	<b>11,2</b>	<b>PORVENIR</b>	Porvenir	<b>207,4</b>
	Sta. Ana	<b>93,4</b>			
			<b>TOTAL GRAL.</b>	<b>3.232,4</b>	

Véase, en los Anexos II y III, información más detallada de la OMF y de las áreas que cubre el certificado.

### 1.2. Exclusión de áreas del alcance del certificado

Quedan fuera del alcance del certificado todas las áreas dedicadas a la agricultura, las cuales representan una superficie de 202.5 has.

## **2. PROCESO DE EVALUACIÓN**

### **2.1. Estándar de certificación utilizado**

El estándar utilizado fue “Estándares Genéricos de Rainforest Alliance/SmartWood para Evaluaciones de Manejo Forestal en Chile (Octubre 2006)”. Para recibir copia de este estándar, acceder a [www.smartwood.org](http://www.smartwood.org) o solicitarlo a Gerben Stegeman (gstegeman@ra.org).

Para la elaboración de este estándar interino se usó como base el Estándar Genérico de SmartWood re-acreditado por el FSC en Agosto 2005. El mismo fue complementado analizando el borrador de estándares del Grupo de Trabajo FSC de Chile, los Estándares para Plantaciones del Sistema Certfor, las leyes, convenios internacionales y convenciones ratificadas aplicables al sector forestal Chileno, así como los estándares interinos de los organismos de certificación IMO Y Soil Association.

### **2.2. Equipo evaluador y calificaciones**

**Luis Otero**, Auditor líder con 10 años de experiencia en manejo forestal. Es Ing. Forestal y posee un Master en Asentamientos Humanos y Medio Ambiente. Ha participado en varios procesos de certificación y auditorías forestales en Chile. Ha recibido capacitación formal a través de cursos organizados por el programa SmartWood.

**Liliana Sáez Engesser**; Trabajadora Social; Licenciada en Trabajo Social; Magíster en Ciencias Sociales; Doctor © en Educación. Ha participado en procesos de certificación y auditorías forestales.

**César Castañeda Cerna**, Ingeniero en Recursos Naturales Renovables y Maestría en Ciencias Mención en Manejo Sustentable de Recursos Forestales. Tiene 14 años de experiencia trabajando en bosques tropicales húmedos y templados-fríos. Cuatro años de docencia en botánica, ecología, ecosistemas forestales y administración de recursos naturales. Ha realizado trabajos de certificación de manejo forestal y Cadena de Custodia en México, Guatemala y Perú con SmartWood. Colaboró como Especialista Forestal del Programa SmartWood en México por dos años y actualmente trabaja como consultor independiente. En esta reevaluación participó como revisor general de los aspectos forestales, ambientales y sociales.

### **2.3. Revisores del informe**

El revisor cuenta con 43 años de experiencia en el sector forestal, como investigador, director del programa de Productos Forestales No Maderables de la Fundación Chile, y como gerente en varias empresas chilenas y venezolanas. También tiene amplia experiencia como consultor y asesor para la FAO y BID, y durante los últimos 10 años se ha especializado también en el desarrollo económico productivo de productos forestales no maderables, con énfasis en el bambú. Actualmente forma parte de comités científicos de instituciones chilenas e internacionales.

## 2.4. Cronograma de evaluación (incluidas evaluación preliminar y consulta de interesados)

Fecha	Ubicación general* (sitios principales)	Actividades principales
7 Mayo	Oficinas de la empresa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Exposición del Plan de Manejo de la empresa y plan de trabajo de la reevaluación, estándares. Planificación del proceso de consulta pública.</li> <li>Contacto telefónico con stakeholders</li> <li>Entrevistas a stakeholders</li> <li>Gestiones para reunión pública</li> </ul>
	Vivero Santa Helena	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema de trato de trabajadores y actividades silviculturales (podas). Entrevista con trabajadores</li> </ul>
	La Puerta	<ul style="list-style-type: none"> <li>Observación de quema de desechos de explotación, equipos obreros y seguridad laboral. Entrevista con contratista.</li> </ul>
	Vivero Copihue	<ul style="list-style-type: none"> <li>Uso pesticidas, sistema de trato al personal. manejo del vivero, equipo de seguridad, baños. Entrevista con trabajadores.</li> </ul>
	Bodega de pesticidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión de la infraestructura, manejo y eliminación de envases, lista de productos químicos existentes.</li> </ul>
8 de Mayo	Revisión de documentación oficina y plan de manejo Oficinas de la empresa Municipalidad de Retiro Servicio de Salud de Parral	<ul style="list-style-type: none"> <li>En ensayos de control de plagas, inventarios forestales y sustentabilidad de las cosechas, análisis del sistema silvicultural de la empresa, relaciones laborales y accidentes de trabajo.</li> <li>Entrevista a personal de faena de la empresa (obrero, operario de vivero y motoserrista)</li> <li>Entrevista a representantes de las municipalidades e instituciones sectoriales.</li> </ul>
	Fundo Sta. Teresa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión Canal Molino y posible enajenación de este predio.</li> </ul>
	Fdo. Porvenir	<ul style="list-style-type: none"> <li>Control de malezas y manejo ganadero, silvicultura y rotación del álamo, análisis de las parcelas de inventarios forestales</li> </ul>
	San Andrés y Sta Camila	<ul style="list-style-type: none"> <li>Control de malezas y silvicultura, posibilidad de alargue de rotaciones mediante raleos.</li> </ul>
9 de Mayo	Las Lenguas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Restauración de corredor con especies nativas, análisis del prendimiento y los crecimientos</li> </ul>
	I. Municipalidad de Retiro	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reunión pública con representantes de organizaciones sociales</li> </ul>
	Oficinas de la empresa	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrevista a staff de la empresa</li> <li>Revisión de documentación contratación y</li> </ul>

		<p>pago de beneficios sociales al personal de la empresa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de documentación de contratación y pago de beneficios sociales al personal de contratista.</li> <li>• Relaciones laborales, eliminación de desechos de corta</li> <li>• Reserva natural a orillas del río Longaví, futura plantación con fines de protección, problema de control y protección, pesca y caza</li> <li>• Mantención de caminos vecinales y aportes de la empresa</li> <li>• Entrevistas a stakeholders</li> <li>• Revisión de condiciones sanitarias de baños y comedores.</li> </ul>
	Fdo Quillaymo	
	Sta Faustina	
	Camino a Sta. Faustina	
10 de Mayo	I Municipalidad de Retiro Sede Social Junta Vecinal Sta. Amelia, Retiro Inspección Comunal del Trabajo, Retiro Oficinas de la empresa	
	Viveros	
	Reunión de cierre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de estándares y principales conclusiones de acuerdo a los estándares. Recopilación de material faltante.</li> </ul>
31 de julio	Casa de huéspedes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exposición del Plan de Manejo y antecedentes de certificación por parte de la empresa.</li> </ul>
1 de agosto	Varias áreas bajo el alcance del certificado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificación y chequero de algunos aspectos en campo.</li> </ul>
	Oficinas de la empresa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de documentación</li> </ul>
2 de agosto	Oficinas de la empresa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de documentación</li> </ul>
3 de agosto	Oficinas de la empresa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de documentación</li> </ul>
	Visita de bodega de pesticidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de inventario de productos químicos</li> </ul>

Número total de personas día usadas para la evaluación: **12**

= número de evaluadores que participaron **3** multiplicado por el número de días empleados en la auditoría (incluidas actividades de pre-evaluación) **4**

\* Los detalles del sitio se suministran en el Anexo V.

## 2.5. Estrategia de evaluación

La estrategia de evaluación consideró los siguientes criterios: 1) la visita a los predios más importantes de la empresa de acuerdo a su superficie; 2) la revisión de predios o áreas anteriormente no auditadas; 3) visita a áreas donde, al momento de la reevaluación se desarrollaban actividades y faenas importantes de la empresa (viveros, podas, quemas de desechos, entre otros);

4) visita a algunos sitios claves desde el punto de vista de de la salud, higiene y seguridad laboral (comedores, baños, bodegas y faenas); 5) aspectos relacionados con las relaciones vecinales, donde se realizaron entrevista y se visitaron algunos sitios donde existen conflictos (problemas de caminos y mantención de acequias); y 6) sitios claves desde el punto de vista de la protección ambiental (áreas de protección) y aspectos importantes relacionados a la silvicultura y manejo del bosque (sistemas de plantación e inventarios).

**Lista de aspectos de manejo revisados por el equipo evaluador:**

<b>Tipo de sitio</b>	<b>Sitios visitados</b>	<b>Tipo de sitio</b>	<b>Sitios visitados</b>
Taller	Almacén	Almacenamiento de sustancias químicas	Bodega de pesticidas
Vivero forestal	Vivero copihue Vivero El Álamo Vivero Sta Elena	Humedal	Potrero la Laguna Canal Molino, Canal Copihue, límite sur del fundo Copihue.
Sitio de aprovechamiento en curso		Zona ribereña	Sta. Elena, Sector El Embudo y La Vallica (Fundo Copihue), Potrero La Viña (fundo Quillaimo)
Extracción finalizada	Sta. Teresa Potrero La puerta	Plantío	
Escarificación de suelos Sitio de plantío Corta con maquinaria Corta con obreros forestales Arrastre/envío Tala rasa Manejo de tipo “shelterwood”	Fdo Porvenir	Siembra directa Control de maleza Regeneración natural Especie amenazada Manejo de fauna Reserva natural Biotopo importante	San Andrés
Corta selectiva Corta sanitaria Raleo pre-comercial	Predio Quillaymo	Área de manejo especial Sitio histórico Sitio recreativo	Sta. Faustina Corredor restauración Las Lenguas Casa tradicional camino El Retiro Corredor de
Raleo comercial		Zona de amortiguamiento	

			spp. nativas Sector Embudo (Fundo Copihue)
Campamento maderero	Vivero Copihue	Comunidad local	
Construcción de caminos	Camino al predio Sta	Asentamiento ilegal	Municipio de El Retiro
Drenaje de suelos	Faustina	Puentes/cruces de arroyos	

## 2.6. Proceso de consulta a interesados

El propósito de la estrategia de consulta a interesados para esta evaluación fue triple:

- 1) Garantizar que el público esté conciente e informado del proceso de evaluación y sus objetivos.
- 2) Asistir al equipo de evaluación en el terreno en cuanto a la identificación de problemas potenciales.
- 3) Ofrecer distintas oportunidades para que el público discuta y realice acciones sobre la base de las conclusiones de la evaluación.

Este proceso no es sólo una notificación a los interesados, sino que, en lo posible, constituye una interacción, detallada y significativa, con los mismos. El proceso de interacción con los interesados no se acaba después de las visitas al terreno o después de la certificación. SmartWood ve con interés, en cualquier momento, los comentarios acerca de operaciones certificadas y éstos a menudo constituyen la base para evaluaciones o auditorías en el terreno. En el caso de CAF El Álamo, previo al proceso mismo de evaluación, se elaboró un documento de consulta pública y éste se distribuyó mediante correo electrónico, FAX y correo postal con más de 30 días de anticipación. A través de insumos provenientes de la empresa, el representante de SmartWood en Chile e información en la oficina de SmartWood Sudamérica, se elaboró una lista inicial de interesados y se distribuyó anuncios públicos a los mismos, invitándolos a una reunión abierta en las oficinas del municipio de Retiro. Dicha lista también constituyó la base para que el equipo evaluador seleccionara a personas para realizar entrevistas (en persona, por teléfono o correo).

<b>Tipo de interesado (ONG, entidades gubernamentales, habitantes de la zona, contratistas, etc.)</b>	<b>Interesados informados (#)</b>	<b>Interesados consultados o que brindaron insumos (#)</b>
Miembros de la OMF	7	21
Entidad Gubernamental	11	8
Habitantes de la zona	18	8
Trabajadores de contratistas	5	5

### 3. CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1. Comentarios recibidos de las partes interesadas

Las actividades de consulta a interesados se organizaron a fin de brindar a los participantes la oportunidad de ofrecer comentarios de acuerdo a categorías generales de interés, sobre la base de los criterios de evaluación. En el siguiente cuadro se resume los temas identificados por el equipo evaluador, junto con una breve discusión basada en comentarios específicos provenientes de entrevistas o reuniones públicas.

Principio del FSC	Comentario de los interesados	Respuesta de SmartWood
<b>P1: Compromiso con el FSC y cumplimiento de normas jurídicas</b>	Los contratos con contratistas no establecen cláusulas de respeto a los Principios y Criterios FSC (1.6.3)	SmartWood revisó los contratos con terceros y se verificó la situación, considerándose necesario establecer una solicitud de acción correctiva. CAR 1/07
<b>P2: Derechos y responsabilidades de tenencia y uso</b>	Ninguno	Ninguna
<b>P3 – Derechos de pueblos indígenas</b>	Ninguno. No aplica.	Ninguna. No aplica.
<b>P4: Relaciones con comunidades y derechos del trabajador</b>	Preocupación por deterioro de caminos vecinales y aportes de la empresa.  La empresa debería mejorar aspectos de higiene y seguridad en el trabajo, sobretodo en relación a la disposición de baños y comedores; y al uso de ropa de trabajo y seguridad (4.2)	Smartwood confirmó con documentos de la empresa los aportes realizados para la reparación de caminos y se analizó la existencia de otras empresas de la zona, que impactan en los caminos y que motiva la confusión por parte de los vecinos. Se considera emitir la CAR 4/07, para mejorar la información a la comunidad.  Smartwood confirmó con la empresa que no cuenta con una evaluación de riesgos laborales que le permita mejorar estas deficiencias. Se considera una CAR 2/07

	<p>Algunos trabajadores piensan que la empresa tiene prácticas antisindicales a través de una política de hacer extensivo el acceso a los beneficios sindicales a los trabajadores no sindicalizados (4.2.7 y 4.3.1).</p> <p>Según los vecinos, la empresa no ha generado adecuados procedimientos escritos que le permitan comunicarse, interactuar y consultar de manera permanente a sus stakeholders, ni para evaluar sus impactos en las comunidades, ni atender disputas, quejas, reclamos o solicitudes.</p> <p>La empresa facilita infraestructura a la comunidad como la casa y parques de Santa Delfina para celebraciones y ceremonias religiosas, facilita el uso de cancha de galgos e instalaciones deportivas a la población.</p> <p>La empresa da facilidades para obtención de leña para la comunidad local.</p>	<p>SmartWood discutió el punto con la empresa y efectivamente da a todos los trabajadores los beneficios negociados con el sindicato. No se considera responsabilidad de la empresa hacer extensivos los beneficios que negocia con el sindicato.</p> <p>Se analizaron los procedimientos de la empresa y esta no posee mecanismos adecuados y procedimientos escritos para relacionarse con la comunidad, con la excepción de los procedimientos para solicitar el uso de infraestructura de la empresa (4.4.2, 4.4.3 y 4.5.2). Se considera una CAR 4/07</p> <p>Ninguna</p> <p>Ninguna</p>
<b>P5: Beneficios generados por el bosque</b>	<p>La empresa da valor agregado a sus productos y los elabora localmente. CAF genera actividad económica importante para la zona. La presencia de la fábrica de madera en el fundo Copihue constituye un gran aporte a la localidad.</p> <p>Valorización de la tierra y los bosques</p>	<p>Ninguna</p> <p>Ninguna</p>
<b>P6: Impacto ambiental</b>	<p>Problema de las fumigaciones aéreas y contaminación de</p>	<p>Se analizó el punto con la empresa y esta realiza muy pocas fumigaciones</p>

	<p>colmenas de vecinos</p> <p>Problema de semillas o pelusas de álamos que generan alergias en vecinos</p> <p>Inundación de algunos caminos por relleno de canales públicos de rebalse.</p> <p>Las plantaciones generan sombra y paisajes adecuados.</p> <p>La empresa ha desarrollado con éxito un programa de descontaminación con plásticos</p>	<p>aéreas (una cada 4 años) y avisa con tiempo a las comunidades. Por otra parte la empresa posee un programa para reemplazar árboles del borde de plantaciones que producen mucha semilla. La limpieza de canales de rebalse no es responsabilidad de la empresa.</p> <p>Ninguna</p> <p>Ninguna</p>
<b>P7: Plan de manejo</b>	Ninguno	Ninguna
<b>P8: Monitoreo y evaluación</b>	Ninguno	Ninguna
<b>P9: Preservación de bosques con alto valor para la conservación</b>	La comunidad está conciente del esfuerzo por conservación de especies nativas de la empresa	Se verificó que la empresa posee pequeñas áreas de conservación y restauración con especies nativas. Están realizando acciones por proteger estas áreas.
<b>P10 – Plantaciones</b>	Plantaciones en bordes de camino público, generarían un mayor riesgo de accidentes automovilístico.	Se analizó el tema con la empresa y se visitaron los caminos aludidos, comprobándose que la empresa mantiene limpios los bordes de los caminos mejorando su visibilidad.

### 3.2. Principales fortalezas y debilidades

Principio	Fortalezas	Debilidades
<b>P1: Compromiso con el FSC y cumplimiento de leyes</b>	Cumplimiento de leyes y requisitos administrativos de normas laborales, forestales y ambientales.	Difusión de los principios y criterios del FSC con los contratistas de faenas (1.6). CAR 1/07
<b>P2: Derechos y responsabilidad es de tenencia y uso</b>	La empresa no posee conflictos de propiedad y respeta adecuadamente los derechos tradicionales al uso de ciertos	Ninguna

	espacios.	
<b>P3 – Derechos de pueblos indígenas</b>	N/A	N/A
<b>P4: Relaciones con comunidades y derechos del trabajador</b>	<p>Las comunidades locales tienen preferencias en relación a oportunidades de contratación de mano de obra y beneficios, como el aprovechamiento de leña y uso de espacios dentro de los predios para actividades comunitarias (4.1.1).</p> <p>Los salarios y leyes sociales del personal de la empresa y de contratistas corresponden con las normas legales vigentes (4.2.1).</p> <p>CAF mantiene registros actualizados de accidentes laborales (4.2.5)</p> <p>Las políticas garantizan tratamiento equitativo de todos los empleados en cuanto a beneficios sociales (4.2.7)</p>	<p>La empresa no ha definido las necesidades de seguridad en faenas, careciendo de una base técnica adecuada que le permita mejorar las deficiencias de elementos de seguridad (4.2.2, 4.2.3 y 4.2.4). CAR 2/07</p> <p>Se encontró en faena a una persona conduciendo sin carnet o acreditación (tractoristas) CAR 2/07</p> <p>La empresa no ha realizado evaluaciones sistemáticas de impactos socioeconómicos de sus actividades de manejo forestal (4.4.1). CAR 3/07.</p> <p>Falta generar y difundir procedimientos escritos de comunicación con las comunidades. (4.4.2, 4.4.3 y 4.5.2). CAR 4/07.</p>
<b>P5: Beneficios generados por el bosque</b>	<p>Cuenta con herramientas financieras y de planificación.</p> <p>La empresa pone énfasis en el procesamiento local y con valor agregado (5.2.4 y 5.4.2).</p>	Ninguna
<b>P6: Impacto ambiental</b>	<p>Las actividades de descontaminación de plásticos en los canales, aunque hay problemas para la venta de botellas vacías colectadas</p> <p>Los bosques generan un impacto positivo en medio de un entorno agrícola</p>	La OMF no posee programa de emergencia por derrame de químicos (6.7) CAR 5/07

<b>P7: Plan de manejo</b>	Empleo generado por las actividades agroforestales Sostenibilidad del manejo a largo plazo.	La OMF no cuenta con resúmenes del plan de manejo disponibles para el público (7.4) CAR 6/07
<b>P8: Monitoreo y evaluación</b>	Se cuenta con un Sistema de Monitoreo de silvícola, ambiental y social.  Los resultados del monitoreo se utilizan para replantear la planificación de manejo forestal.	Falta de monitoreo sobre uso de equipos de seguridad. (4.4) CAR 03/07.  Se carece de un monitoreo adecuado de fauna y actividades de caza (8.2) CAR 7/07
<b>P9: Preservación de bosques con alto valor para la conservación</b>	Conservación de todos los bosques nativos que posee, principalmente en predios Santa Delfina y riberas del Río Longaví.	La OMF no ha analizado a un área de humedal existente para evaluar si presenta AVC. CAR 8/07.
<b>P10 – Plantaciones</b>	Diversidad otorgada por las prácticas de agroforestaría	La OMF no cuenta con un procedimiento para verificar el origen del material genético que se utiliza para plantación (10.4). CAR 9/07.  No se ha desarrollado adecuadamente un programa de prevención de incendios (10.7) CAR 10/07.
<b>Cadena de custodia</b>	Registro y documentación acorde a los requerimientos.  Control de todos los predios	Ninguna

### 3.3. No conformidades identificadas y acciones correctivas

Se considera como no conformidad a una discrepancia o falla, identificada durante la evaluación, entre algún aspecto del sistema de manejo de la OMF y uno o más requerimientos del criterio correspondiente. Dependiendo de la gravedad de la no conformidad, el equipo evaluador diferenciará entre no conformidades mayores y menores.

- **No conformidades mayores** son aquellas en las que existe una falla fundamental en el logro del objetivo que indica el criterio respectivo del FSC. Una serie de no conformidades menores de un requerimiento podrán tener efecto acumulativo y, por consiguiente, ser considerados como no conformidad mayor.
- **No conformidades menores** son incumplimientos temporales, inusuales o no sistemáticos, cuyos efectos son limitados.

Las no conformidades mayores deben corregirse antes de poder emitirse el certificado. Si bien las no conformidades menores no evitarán la emisión del certificado, éstas deberán solucionarse dentro de un plazo dado de tiempo a fin de mantener la certificación.

Cada no conformidad es abordada por el equipo evaluador mediante una solicitud de acción correctiva (CAR por sus siglas en inglés). Éstas son exigencias que las operaciones postulantes deberán aceptar y que deberán ser atendidas dentro de un plazo de tiempo máximo de un año.

<b>CAR: 1/07</b>	Con referencia a criterio: 1.6	Mayor: <input type="checkbox"/>	Menor: <input checked="" type="checkbox"/>
<b>No conformidad:</b> Los contratos de trabajo con contratistas no establecen cláusulas que hagan referencia a los Principios y Criterios del FSC.			
<b>Solicitud de Acción correctiva:</b> La empresa incluir en los contratos con contratistas una cláusula en la que estos se comprometen a trabajar conforme a los requerimientos de los Principios y Criterios del FSC. La empresa deberá buscar el mecanismo de hacer del conocimiento a los contratistas de estos acuerdos.			
<b>Fecha límite para el cumplimiento:</b> primera auditoría anual.			

<b>CAR: 2/07</b>	Con referencia a criterio: 4.2	Mayor: <input type="checkbox"/>	Menor: <input checked="" type="checkbox"/>
<b>No conformidad:</b> No siempre se utiliza el equipo de seguridad en las distintas faenas y no existen mecanismos para asegurar que los trabajadores utilicen dicho equipo de seguridad. Así mismo, tampoco se han realizado exámenes de salud a las personas que aplican los pesticidas.			
<b>Solicitud de Acción correctiva:</b> La OMF deberá establecer un mecanismo para asegurarse de que tanto los trabajadores directos o de planta y aquellos de los contratistas, sigan las medidas de seguridad y utilicen el equipo necesario según la faena Así mismo de monitorear el uso de los equipos de seguridad por parte de los trabajadores y realizar exámenes médico periódicos a las personas que aplican pesticidas, de acuerdo a las recomendaciones de los asesores en seguridad laboral.			
<b>Fecha límite para el cumplimiento:</b> primera auditoría anual			

<b>CAR: 3/07</b>	Con referencia a indicador: 4.4.1	Mayor: <input type="checkbox"/>	Menor: <input checked="" type="checkbox"/>
<b>No conformidad:</b> No se han evaluado en forma sistemática los impactos socioeconómicos de la empresa.			
<b>Solicitud de Acción correctiva:</b> Generar un sistema de evaluación que permita monitorear de manera permanente los impactos socioeconómicos, y recoger las opiniones de las comunidades vecinas.			
<b>Fecha límite para el cumplimiento:</b> primera auditoría anual			

<b>CAR: 4/07</b>	Con referencia a indicador: 4.4.3 y 4.5.2	Mayor: <input type="checkbox"/>	Menor: <input checked="" type="checkbox"/>
<b>No Conformidad:</b> No hay procedimientos escritos para tramitar solicitudes, reclamos o disputas por parte de la población.			

<b>Solicitud de Acción correctiva:</b> La empresa deberá establecer procedimientos escritos que le permita comunicarse, interactuar y consultar de manera permanente con la población vecina; y/o resolver disputas, quejas, consultas y sugerencias. Se deberán identificar personas responsables, plazos y lugares para su implementación.
<b>Fecha límite para el cumplimiento:</b> primera auditoría anual

<b>CAR:5/07</b>	Con referencia a indicador: 6.7.3	Mayor: <input type="checkbox"/>	Menor: <input checked="" type="checkbox"/>
<b>No Conformidad:</b> La empresa no ha desarrollado procedimientos en caso de emergencias ocasionadas por derrames químicos.			
<b>Solicitud de Acción correctiva:</b> La OMF deberá desarrollar un procedimiento de emergencia en caso de derrames de químicos.			
<b>Fecha límite para el cumplimiento:</b> primera auditoría anual.			

<b>CAR: 6/07</b>	Con referencia a indicador: 7.4.1	Mayor: <input type="checkbox"/>	Menor: <input checked="" type="checkbox"/>
<b>No Conformidad:</b> La OMF posee un resumen del Plan de Manejo pero este no ha sido publicado y/o difundido. Este no ha incluido a los BAVC y las medidas para su protección. Al mismo tiempo, no hay ejemplares disponibles en la oficina.			
<b>Solicitud de Acción correctiva:</b> La empresa deberá contar con un resumen del Plan de manejo que pueda estar disponible al público interesado. Este deberá incluir información sobre los BAVC y las medidas para su protección.			
<b>Fecha límite para el cumplimiento:</b> primera auditoría anual			

<b>CAR:7/07</b>	Con referencia a indicador: 8.2.1	Mayor: <input type="checkbox"/>	Menor: <input checked="" type="checkbox"/>
<b>No Conformidad:</b> La empresa no posee un sistema de monitoreo de fauna.			
<b>Solicitud de Acción correctiva:</b> La OMF deberá diseñar e implementar un sistema de monitoreo de la fauna en sus predios, basado en la información que recogen los trabajadores periódicamente o en estudios realizados especialmente, con el fin de actualizar los estudios iniciales realizados en la primera evaluación.			
<b>Fecha límite para el cumplimiento:</b> primera auditoría anual			

<b>CAR: 8/07</b>	Con referencia a indicador: 9.1.1	Mayor: <input type="checkbox"/>	Menor: <input checked="" type="checkbox"/>
<b>No Conformidad:</b> La OMF no ha incluido dentro del análisis de AVC al humedal “Potrero La Laguna”.			
<b>Solicitud de Acción correctiva:</b> La OMF deberá evaluar el humedal “Potrero La Laguna”, para determinar si presenta atributos de valor para la conservación.			
<b>Fecha límite para el cumplimiento:</b> primera auditoría anual			

<b>CAR: 9/07</b>	Con referencia a indicador: 10.4.4	Mayor: <input type="checkbox"/>	Menor: <input checked="" type="checkbox"/>
------------------	------------------------------------	---------------------------------	--

<b>No Conformidad:</b> La OMF no cuenta con un procedimiento para verificar el origen del material genético que se utiliza para plantación.
<b>Solicitud de Acción correctiva:</b> La OMF deberá presentar por escrito el procedimiento de verificación que utiliza para asegurarse de que no está utilizando OGM para el establecimiento de sus plantaciones y en cualquier medio de control biológico.
<b>Fecha límite para el cumplimiento:</b> primera auditoría anual.

<b>CAR: 10/07</b>	Con referencia a criterio: 10.7	Mayor: <input type="checkbox"/>	Menor: <input checked="" type="checkbox"/>
<b>No Conformidad:</b> La empresa no posee un plan escrito de prevención y control de incendios.			
<b>Solicitud de Acción correctiva:</b> La OMF deberá documentar su programa de prevención y control de incendios.			
<b>Fecha límite para el cumplimiento:</b> primera auditoría anual.			

### 3.4. Acciones de seguimiento para la certificación del cliente

Ninguna

### 3.5. Observaciones

Las observaciones son acciones voluntarias sugeridas por el equipo evaluador.

No.	Observación	Con referencia a indicador
1/07	La OMF debería establecer un mecanismo de coordinación con el programa de Inspectores de Caza del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).	1.5.1
2/07	Se debería realizar un proceso de discusión con los trabajadores sobre la guía de manejo y cosecha existente, con el fin de socializarla, complementarla y actualizarla.	5.3.3
3/07	La OMF debería seguir ampliando a otros canales la política de mantención de vegetación natural en la ribera de canales, cuando es posible, y analizar si se puede extender la experiencia de mantención de helechos en los bordes de los canales.	6.2.3
4/07	La empresa debería intensificar su control en las zonas ribereñas del río Longaví e incluir el tema de la caza y su legislación en los programas de educación ambiental.	6.2.6
5/07	La OMF debería iniciar conversaciones con el municipio de Retiro para restaurar la faja fiscal de los caminos públicos existentes en el predio o sus bordes, con especies nativas (como el de Santa Delfina).	6.4.3
6/07	La OMF debería reducir la dependencia de pesticidas en las distintas etapas del manejo forestal y buscar otras alternativas no químicas viables.	6.6.1
7/07	La OMF no debería utilizar sustancias prohibidas por el FSC ni aquellas	6.6.4

- enlistadas en las Clases IA y IB de la OMS en ninguna etapa del manejo forestal.
- 8/07 La OMF debería ampliar y documentar la consulta con stakeholders en donde se especifiquen los atributos de conservación y las estrategias para el mantenimiento de los BAVC identificados. Por otro lado, en base a esta consulta, podría evaluarse la posible incorporación de las áreas de BAVC dentro de la red de Áreas Protegidas Privadas APP de la VII Región. 9.2.1
- 9/07 La OMF debería identificar y cartografiar los lugares de interés visual. 10.2.5

### **3.6. Recomendaciones para la certificación**

Sobre la base de una revisión, análisis y una recopilación exhaustiva de conclusiones, por parte de este equipo evaluador de SmartWood, la OMF ha demostrado que su sistema descrito de manejo está siendo implementado uniformemente en todas las áreas de bosque que cubre el alcance de la evaluación. SmartWood concluye que el sistema de manejo de la OMF, si se implementa conforme está descrito, es capaz de garantizar que todos los requerimientos de los criterios de certificación se cumplirán dentro del alcance del certificado. Se emitirá la Certificación de Manejo Forestal y Cadena de Custodia (MF/CoC) de FSC/SmartWood sobre la base de la aceptación de las solicitudes estipuladas de acciones correctivas.

A fin de mantener la certificación, la OMF será auditada anualmente en el terreno y deberá cumplir con los principios y criterios del FSC conforme lo definan posteriormente las directrices regionales elaboradas por SmartWood o el FSC. La OMF también deberá cumplir las acciones correctivas según se indica abajo. Expertos de SmartWood revisarán el desempeño y cumplimiento del manejo forestal, con respecto a las solicitudes de acción correctiva descritas en el presente informe, anualmente y durante auditorías efectuadas al azar.

## 4. INFORMACIÓN SOBRE ANTECEDENTES ESPECÍFICOS DEL CLIENTE

### 4.1. Descripción de formas de propiedad y tenencia de la tierra

La propiedad de la tierra es privada. La empresa Compañía Agrícola y Forestal el Álamo Ltda., maneja una superficie total de 3.232.4 has. De esta superficie, 3025.4 es propia y está conformada por 32 ROLES que agrupan 22 predios; y 207.4 has son arrendadas representadas por un predio (El Porvenir). El contrato de arrendamiento es por un período de 15 años, válidos desde el 1 de mayo de 1998 hasta el 30 de abril de 2013. La OMF tiene pleno dominio de las tierras bajo su manejo forestal.

### 4.2. Contexto legislativo y de regulación gubernamental

Las principales instituciones que conforman el contexto de la empresa son:

**Municipalidad:** es el gobierno comunal que debe satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural.

**Inspección del Trabajo:** fiscaliza en terreno el cumplimiento de las leyes laborales y previsionales.

**Ministerio de Salud:** dicta normas técnicas, administrativas y financieras de salud; y fiscaliza su cumplimiento.

**Servicio Agrícola y Ganadero (SAG):** previene y controla enfermedades de animales y plantas, para apoyar la apertura comercial. Incluye *Control de Plagas* y *Protección de Recursos Naturales*.

**Mutual de Seguridad:** previene accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. A esta entidad las empresas se asocian y reciben apoyo técnico.

**Corporación Nacional Forestal:** incentiva la creación y manejo de recurso forestal que permita la generación de bienes y servicios ambientales; protege ecosistemas forestales de agentes y procesos dañinos; fortalece la participación de los actores locales asociados a las áreas silvestres protegidas y a ecosistemas forestales.

**Corporación Nacional de Desarrollo Indígena:** promueve, coordina y ejecuta la acción del Estado a favor del desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas, especialmente en lo económico, social y cultural.

Las principales leyes que aplican a la empresa son:

**DL 701:** regula la actividad forestal en suelos de aptitud preferentemente forestal y en suelos degradados, incentivando la forestación necesaria para la prevención de la degradación, protección y recuperación de los suelos.

**Código del Trabajo:** regula las relaciones laborales entre empleadores y trabajadores dentro del territorio nacional.

**Ley 20.103:** da a la empresa principal una responsabilidad subsidiaria con los trabajadores de la empresa contratista o subcontratista si ejerce derechos de información y retención; y da responsabilidad solidaria con los mismos trabajadores, en el caso de no ejercer esos derechos. El derecho de información permite a la empresa principal pedir informes a los contratistas sobre el cumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales de los trabajadores.

**Código Sanitario:** da al Servicio Nacional de Salud la facultad para regular y supervisar la salud pública y el bienestar higiénico del país.

**Ley 19.300:** regula la preservación del medio ambiente. Incluye definiciones, sanciones, instrumentos de gestión ambiental, comisiones nacionales y regionales de medioambiente (CONAMA y COREMA), y procedimientos ambientales.

#### 4.3. Contexto ambiental

La empresa se sitúa en el medio de una zona de producción agrícola, de producción de remolacha, maíz y frutales menores. Por ello los bosques de la empresa construyen una “isla forestal” en medio de un paisaje de producción agrícola fuertemente artificializado. En este sentido las plantaciones constituyen un aporte al paisaje y a los ecosistemas de esta zona. Desde el punto de vista de la biodiversidad se trata de un área muy transformada por la actividad agrícola, donde existen muy pocos reductos naturales, uno de los cuales son las reservas de bosques de roble de Sta Delfina, propiedad de la OMF. Estos bosques son probablemente los relictos más septentrionales existentes en el valle central de Chile. A nivel regional sólo se conservan bosques nativos en la Cordillera Andina y en áreas muy delimitadas en la cordillera de la Costa, por lo tanto todas las actividades de conservación en el Valle Central son extremadamente importantes para la biodiversidad regional.

Se considera que la Región del Maule (donde se localiza la OMF) corresponde en términos biogeográficos a una zona de refugio glacial, donde se registran importantes niveles de endemismo. Las altas tasas de destrucción y fragmentación de la cobertura vegetal original representan una grave amenaza para muchas especies de distribución limitada, como es el caso de Belloto del Sur (*Beilschmiedia berteriana*), Lingue del Norte (*Persea meyeniana*), Queule (*Gomortega keule*), Ruil (*Nothofagus Alessandrii*), Hualo (*Nothofagus glauca*), Huala (*Nothofagus leonii*), Roble de Santiago (*Nothofagus oblicua* var. *macrocarpa*), Guindo Santo (*Eucriphya glutinosa*), Pitao (*Pitavia punctata*) y Tayú (*Dasyphyllum excelsum*).

A su vez, corresponde al límite norte de distribución natural en el valle de especies que son características del bosque valdiviano, tales como Tiaca (*Dasyphyllum diacanthoides*), Coigüe (*Nothofagus dombeyi*), Tineo (*Weinmannia trichosperma*), Ulmo (*Eucriphya cordifolia*), Mañío Hembra (*Saxegothaea conspicua*), Luma (*Amomytus luma*), Notro (*Embothrium coccineum*), Avellano (*Gevuina avellana*), Sauco (*Pseudopanax laetevirens*) y Mañío de hojas largas

(Podocarpus saligna), en el caso del bosque cadufofolio, es el límite norte del Rauli (Nothofagus alpina), Roble (Nothofagus oblicua), Lengua (Nothofagus pumilio) y Ñirre (Nothofagus antarctica).

Según el Libro Rojo de la Flora Terrestre de Chile, la región del Maule es la región administrativa de Chile que mayor número de especies arbóreas y arbustivas endémicas (40).

#### **4.4. Contexto socioeconómico**

CAF El Álamo se encuentra en la comuna de Retiro, la cual es cabecera comunal en la provincia de Linares, VII Región del Maule. Según el Censo del 2002 tiene una superficie de 827 Km<sup>2</sup> y una población de 18.235 habitantes (8.920 mujeres y 9.315 hombres), acogiendo a un 2,04% de la población total de la región, un 74,38% corresponde a población rural y 25,62% a población urbana.

Los datos que administra el Departamento Social del Municipio, provistos por el sistema de información social CASEN y el CAS 2 permiten plantear que el 90,1% de la población se distribuye en un total de 28 unidades vecinales rurales que se encuentran bajo la línea de la pobreza, con un ingreso familiar promedio bajo los \$130 mil pesos mensuales. Con una infraestructura básica de servicios de salud, educación, agua potable y electricidad insuficientes y de baja calidad.

El índice nacional de competitividad regional ubica a la Región del Maule en el penúltimo lugar, lo que se explica por que 6 de los 7 factores que componen este índice se encuentran bajo la media nacional; y sobresale por sobre ésta solo uno de ellos, el factor de Recursos Naturales. Los que le han dado un potencial para la exportación importante que hoy impulsa el desarrollo de la zona, destacando las actividades productivas de celulosa papel y cartón, bebidas líquidas y alcoholes, cultivos forestales y hortofrutícolas, y producción de carnes (SERPLAC, 2006).

CAF El Álamo es la empresa más grande de la zona, con un total de 3.232,4 ha bajo manejo; y una línea productiva que va desde la plantación del Álamo a la exportación de productos elaborados, procesados en la zona; generando trabajo y un significativo impacto socioeconómico para la Comuna de Retiro.

## ANEXO I: Formulario de Informe al FSC: Información detallada sobre la OMF

### ALCANCE DEL CERTIFICADO

<i>Tipo de certificado:</i>		<i>single FMU</i>																			
<i>Estado de BPMBI:</i>		<i>no BPMBI</i>																			
<p><i>Número de miembros del grupo (si fuese aplicable):</i>      <i>No Aplica</i>  <i>Número total de Unidad de Manejo Forestal UMF (si fuese aplicable, enlistar cada uno a continuación):</i></p>																					
<p><i>División de las UMF dentro del alcance:</i></p> <table border="0"> <tr> <td></td> <td><i>Número de UMF</i></td> <td><i>Superficie total de bosque de UMF</i></td> </tr> <tr> <td><i>de UMF</i></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><i>&lt; 100 ha</i></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><i>100 – 1000 ha</i></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><i>1000 – 10 000 ha</i></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><i>&gt; 10 000 ha</i></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p><i>SLIMF UMF</i></p>					<i>Número de UMF</i>	<i>Superficie total de bosque de UMF</i>	<i>de UMF</i>			<i>&lt; 100 ha</i>			<i>100 – 1000 ha</i>			<i>1000 – 10 000 ha</i>			<i>&gt; 10 000 ha</i>		
	<i>Número de UMF</i>	<i>Superficie total de bosque de UMF</i>																			
<i>de UMF</i>																					
<i>&lt; 100 ha</i>																					
<i>100 – 1000 ha</i>																					
<i>1000 – 10 000 ha</i>																					
<i>&gt; 10 000 ha</i>																					
<i>Listado de cada UMF incluida en el Certificado:</i>																					
<i>UMF</i>	<i>Propietario UMF</i>	<i>Área</i>	<i>Tipo de Bosque</i>																		
<i>Fundos de CAF El Álamo Ltda.</i>	<i>Caf El Alamo Ltda.</i>	<i>3.232,4 ha</i>	<i>Álamo y otros usos</i>																		
<i>Categorías de productos incluidos en el alcance (nota: usar el sistema de clasificación de categorías de productos del FSC):</i>																					
<i>Tipo de producto:</i>	<i>Descripción</i>																				
<i>round wood</i>	<i>Trozas Debobinables de Alamo. Dimensiones Largo:3.1 mts y Diametro Menor Minimo: 16 Cms. Libre de Nudos</i>																				
<i>Otro:</i>																					

### INFORMACIÓN ACERCA DE LA OMF

<i>Ubicación de los bosques certificados</i>	<i>Latitud: E 248950 grados      minutos Longitud: N 6002870 grados Las coordenadas son del tipo UTM WGS 84, Uso 19 S. Sector Oficinas Centrales. minutos</i>
<i>Zona de bosque</i>	<i>Temperate</i>
<i>Tenencia de manejo:</i>	<i>privately managed by owner</i>
<i>Número de empleados de la OMF</i>	<i>9</i>
<i>Número de trabajadores forestales (incluidos contratistas que trabajan en el bosque que abarca el alcance del certificado):</i>	<i>240</i>

### Especies y corta anual permisible

Nombre botánico	Nombre común comercial	Corta anual permisible	Aprovechamiento durante el año anterior	Aprovechamiento proyectado para el próximo año
Populus sp	Alamo	58.800 m3	32.000 m3	32.000 m3
Eucalyptus globulus	Eucaliptus	0 m3	22.000 m3	0 m3
		m3	m3	m3
		m3	m3	m3
<b>Total</b>		<b>58.000 m3</b>	<b>54.000 m3</b>	<b>32.000 m3</b>
Producción total anual estimada de troncas:		32.000 m3		
Estimaciones totales anuales de producción de PFNM:		m3		
(listar todos los PFNM por tipo de producto)		m3		
		m3		
		m3		

### CLASIFICACIÓN DEL ÁREA FORESTAL

Superficie total certificada	3.029,9 ha
Superficie total forestal cubierta por alcance del certificado	3.029,9 ha
Superficie forestal que es:	
manejada privadamente	3.029,9 ha
manejada estatalmente	ha
manejada comunitariamente	ha
Superficie de bosques de producción (áreas donde se puede extraer madera)	2.858,6 ha
Superficie sin actividades de aprovechamiento o manejo (reservas estrictas)	118,6 ha
Superficie sin aprovechamiento forestal y manejada sólo para producción de productos forestales no maderables o servicios	10,5 ha
Superficie clasificada como plantaciones <sup>1</sup>	2.846,4 ha
Superficie o porción del área total de bosque productivo regenerada naturalmente	3,0 ha
Superficie o porción del área total de bosque productivo regenerada mediante siembra de plántulas o semilla	2.858,6 ha
Superficie o porción del área total de bosque productivo	ha

<sup>1</sup> Según el FSC, la definición de "plantaciones" en este contexto debe entenderse como áreas de bosque que carecen de la mayoría de las características principales y elementos clave de los ecosistemas nativos, conforme lo definen los estándares nacionales y regionales de manejo aprobados por el FSC, como resultado de actividades de plantación, siembra o tratamientos silviculturales intensivos.

regenerada por otros métodos o por una combinación de éstos (describir)		
Valores de conservación presentes en el bosque (Bosques de Alto Valor para la Conservación o BAVC) y superficies respectivas		
Características del BAVC	Descripción: Ubicación en la UMF	Superficie (ha)
Un bosque contiene concentraciones significativas, globales, regionales o nacionales, de valores de biodiversidad (ej. endemismo, especies en peligro, refugios)	Copihue Sta Delfina	3.0 Has 7.5 Has
Un bosque contiene superficies significativas globales, regionales o nacionales, a nivel de paisaje, contenidas en la unidad de manejo o conteniendo a ésta, en las que poblaciones viables de la mayoría, sino todas, las especies presentes naturalmente aparecen en patrones naturales de distribución y abundancia	Copihue Sta Delfina	3.0 Has 7.5 Has
Están dentro de o contienen ecosistemas raros, amenazados o en peligro		
Brindan servicios básicos naturales en situaciones críticas o singulares (ej. protección de cuencas, control de erosión)		
Son fundamentales para satisfacer las necesidades de comunidades locales (ej. subsistencia, salud) o de importancia crítica para la identidad cultural de las comunidades (áreas cultural, ecológica o religiosamente significativas identificadas en cooperación con dichas comunidades locales).		

## ANEXO II: Resumen público del plan de manejo

<p>Los principales objetivos del plan de manejo son:                  Prioridad principal: income from harvesting and sales of roundwood                  Prioridad secundaria: prod. of firewood and other material for self                  Otras prioridades: biodiversity and increasing of nature values; ;</p>	
<p>Composición del bosque:                  Los bosques de producción plantados son de composición pura para todas las especies usadas</p>	
<p>Descripción de sistema(s) silviculturales usado(s):                  using large clearcut areas (&gt;5 ha)</p>	
<b>Sistema silvicultural</b>	<b>% de bosque bajo este tipo de manejo</b>
Manejo coetáneo	100 %
Tala rasa (rango de tamaño para tala rasa )	220 ha
“Shelterwood”	ha
Manejo disetáneo	ha
Selección de árboles individuales	ha
Selección de grupos (grupo aprovechado de menos de 1 ha de superficie)	ha
Otros tipos de manejo (explicar)	ha
<p>Métodos y maquinaria de aprovechamiento usados: Tala rasa con motosierra, bueyes, camiones y grua</p>	
<p>Estimación de rendimiento máximo sostenible de las principales especies comerciales: El rendimiento máximo sostenible de las plantaciones de Álamo son 58.800 m<sup>3</sup>/año. Las plantaciones de Eucaliptus tienen un régimen silvicultural de aprovechamiento a tala rasa con un turno de 12 años. Es decir, la superficie total de Eucaliptus se cosecha cada 12 años aproximadamente, con un rendimiento máximo de 22.000 m<sup>3</sup> a la cosecha.</p>	
<p>Explicación de las suposiciones (Ej. silviculturales) en las que se basan las estimaciones y referencia del origen de los datos (Ej. datos de inventario, parcelas permanentes de muestreo, tablas de rendimiento) en los que se basan las estimaciones.</p> <p>Los supuestos usados para las plantaciones de álamo son: Superficie máxima permisible de cosecha es de 209 has y el rendimiento promedio máximo es de 281 M<sup>3</sup>/ha a los 13 años. La información es obtenida de los rendimientos de los bosques cosechados como promedio de los rendimientos anuales obtenidos de los últimos 17 años de cosecha. y para las proyecciones de volumen se utilizan tablas de rendimiento.</p>	
<p>Estructura organizativa del manejo forestal y responsabilidades administrativas de gerencia ejecutiva en el ámbito operativo (cómo se organiza el manejo, quién controla y toma decisiones, etc.)</p> <p>La responsabilidad principal del manejo de las plantaciones corresponde al Jefe Forestal, cuyo cargo se encuentra incorporado en la Gerencia Forestal. En estos dos niveles radica la toma de decisiones, respecto del esquema de manejo y el control de los costos. La ejecución del plan operativo y su control corresponde a 3 supervisores de área, en que se divide el patrimonio de la empresa. Área Copihue, Área Santa Delfina y Área Viveros de Álamos.</p>	

Estructura de las unidades de manejo forestal (división del área de bosque en unidades manejables, etc.)

El patrimonio de la empresa se encuentra dividido en dos unidades principales de manejo operativo como son; el Area Copihue (2.065,8 has) y el Area Santa Delfina (1.166,6has)

Procedimientos de monitoreo (incluido rendimiento de todos los productos forestales aprovechados, tasas de crecimiento, regeneración y condición del bosque, composición/cambios en flora y fauna, impactos ambientales y sociales del manejo forestal, costos, productividad y eficiencia del manejo forestal)

El plan de monitoreos empleados los ultimos años, contempla el seguimiento de las siguientes variables principalmente: Rendimiento Bosque, Crecimiento de las plantaciones, Fuerza Laboral, Red Hidrológica, Semillas de Alamo, Arboles Percha, Accidentabilidad, Uso Plaguicidas, Humedad del Suelo etc. Los procedimientos y otros monitoreos estan indicados en plan de manejo integral enviado a la Sra. Katherine Pierront.

Medidas de protección ambiental, Ej. zonas de amortiguamiento para cursos de agua, áreas ribereñas, etc. Medidas de protección para especies raras amenazadas y en peligro, y hábitat de éstas.

La proteccion para especies raras amenazadas ha sido plantar aproximadamente 3 has de especies nativas (Corredor), en que el criterio para la definicion de las especies a plantar fue la categoria de extincion en que se encontraban a nivel local y nacional.

La OMF podrá añadir otras secciones: Ninguna

## **ANEXO VIII: Documentación revisada**

- Contrato de Arrendamiento del Fundo El Porvenir.
- Contrato de trabajo entre la compañía y un trabajador.
- Documentación que respalda la participación en el comité comunal de protección civil y emergencias, de la comuna de Retiro.
- Estudio técnico para la formulación, implementación y evaluación de políticas de conservación de riberas de río y cursos de agua.
- Plan de Manejo Integral, documento base.
- Plan de Manejo Integral, Sistema de Monitoreo. Retiro 2004.
- Plan de Manejo y Conservación Ambiental. Retiro. 2005.
- Plan de Mitigación de Impactos Ambientales.
- Plan de protección de las Áreas de Alto Valor de Conservación
- Plan especial de protección de cursos de agua de uso comunitario en el patrimonio de la Compañía Agrícola y Forestal El Álamo LTDA.
- Programa de biodiversidad de flora y fauna
- Programa de prevención de riesgos
- Programa de protección de la Ictiofauna
- Programa de relaciones con la comunidad, basado en el concepto de “Buenos vecinos”
- Registro de beneficios comunitarios
- Resumen público del Plan de Manejo Integral, un sistema de producción integral y sustentable. 2005.